

De: Christian O'Flaherty <oflaherty@isoc.org>
Enviado el: lunes, 10 de febrero de 2025 3:55 p. m.
Para: Estudio OTT 2024; proyectos.normativos.dicom@mintic.gov.co
CC: Paula Bernardi; martha.sanchez@isoc.co; Clara Patricia Muñoz Jiménez; Carmen Yanette Ortiz Briceño; Juan Manuel Rojas; John Jairo Garzon VP; Nancy Quiros
Asunto: Internet Society - Respuestas sobre servicios digitales OTT para fortalecer el ecosistema digital en Colombia
Datos adjuntos: GCIP.pdf

Montevideo, 10 de Febrero 2025

Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)

En respuesta a la consulta pública presentada por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de Colombia, se presentan estas respuestas y documento con el objetivo de contribuir al análisis integral de los servicios digitales y su impacto en el ecosistema digital colombiano.

Es importante tener en cuenta que, para facilitar la comunicación en línea, no intervienen solo dos partes. Cuando utilizamos Internet están involucrados múltiples intermediarios para transmitir, enrutar, almacenar, guardar en caché, alojar, proteger, seleccionar y moderar contenido. Este enfoque reconoce que estos intermediarios desempeñan funciones múltiples que plantean diferentes problemáticas.

El objetivo de Internet Society es mantener Internet Abierto Seguro y Confiable para todos. Por eso quisieramos centrarnos en las preguntas que pueden poner en riesgo el modelo de Internet.

2.1 Dado que el acceso de los usuarios finales a los servicios OTT se realiza a través de las redes de Internet, ¿Explique de manera general cómo es la relación de operación entre los servicios OTT y los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones?

A Internet, la conforman casi 76.000 redes independientes que utilizan los mismos protocolos técnicos y eligen funcionar entre sí. Si bien muchas de estas redes son de propiedad privada, algunas son de propiedad y control gubernamental. Cada red toma decisiones independientes sobre cómo dirigir el tráfico hacia sus vecinos en función de sus propias necesidades, el modelo de negocio y los requisitos locales. Además, existen cientos de miles de otras entidades, tales como proveedores de alojamiento web, servicios de correo electrónico, servicios de dominio, servicios de identidad y proveedores de seguridad, que prestan servicios fundamentales para sostener y facilitar las comunicaciones a través de Internet. No hay un control o una coordinación centralizada de las redes o de las entidades de apoyo.^[1]

Internet a podido desarrollarse como una red global gracias a la libertad de crear nuevas redes y porque cada una de esas redes puede Interconectarse con otras libremente. El desarrollo de Internet estará limitado si se interfiere en la libertad de Interconexión entre pares o si se pierden incentivos para que las redes lleguen a Colombia.

2.4 ¿Cuáles podrían ser los posibles desafíos que surjan de estos acuerdos de cooperación o acuerdos comerciales? ¿Cómo podrían afectar o beneficiar el acceso y la elección del usuario? Lo invitamos a argumentar su respuesta.

Los acuerdos libres son los que permitieron gran cantidad de Interconexiones entre redes. Limitar o interferir en las posibilidades de Interconexión de las redes que forman Internet impactará negativamente en los costos, calidad y experiencia del usuario final. No existen mejores condiciones de negociación que un acuerdo libre entre pares. Forzar o poner barreras a la interconexión producirá un desbalance donde una de

las redes puede decidir no interconectarse. En ese caso las dos redes pierden la oportunidad de intercambiar tráfico libremente y dependerán de otras redes intermediarias aumentando sus costos, perjudicando la calidad y afectando al usuario final.

Si la decisión fuera forzar la interconexión el problema será aún peor porque esa red decidirá no extender su red hasta Colombia y todas las redes colombianas recibirán ese tráfico por sus enlaces internacionales.

Para mejorar el desarrollo de Internet debemos crear condiciones para que haya más cantidad de redes y más cantidad de interconexiones. Eso permite el crecimiento y eficiencia de Internet.

3.11 ¿Dadas las condiciones de mayor demanda de capacidad en las redes de telecomunicaciones por parte de los usuarios, qué acciones se deberían adoptar para que todos los usuarios accedan a servicios de banda ancha?

Incrementar la capacidad en las redes de telecomunicaciones ya desplegadas solo servirá para mejorar el servicio a los que ya estamos conectados. Sin embargo, el desafío prioritario debe ser conectar a los no conectados. Debemos crear incentivos y regulación para llegar a los lugares con menores posibilidades económicas, más alejados y con dificultades de infraestructura.

Las experiencias en nuestra región y en todo el mundo han demostrado que los pequeños operadores locales, comunidades indígenas, cooperativas y otros modelos alternativos de creación de infraestructura son los más adecuados y eficientes para conectar a los no conectados en los lugares sin cobertura o donde el servicio de Internet no es asequible para la población local.

Forzar acuerdos entre grandes empresas contribuirá con la consolidación del mercado y aumentará las barreras para que pequeños proveedores locales puedan desarrollarse. Por ejemplo, si una red de distribución de contenido no tiene interés en interconectarse forzosamente con un operador grande, saldrá del país y aumentarán los costos a todas las redes de Colombia, especialmente a las más chicas, porque tienen costos de tráfico internacional muy superiores a los grandes operadores.

Forzar una negociación entre las grandes empresas es una acción que va en contra del objetivo de conectar a los no conectados para que todos los usuarios accedan a servicios de banda ancha.

7.2 ¿Qué principios y medidas considera son necesarios para mitigar la desinformación y no afectar la libertad de expresión?

Reconocemos que no todo el contenido de Internet es legal y beneficioso para la sociedad y que los países buscan maneras eficaces de limitar la divulgación de información falsa, contenido perjudicial y actividad delictiva en línea. En este sentido, los intermediarios pueden presentar un objetivo de políticas atractivo porque interactúan en gran medida con contenido generado por el usuario. No estamos argumentando que las entidades que realizan funciones intermediarias “no puedan” o “no deban” estar sujetas a políticas de alguna manera. Nuestro objetivo es demostrar que las políticas que afectan las funciones intermediarias podrían tener importantes consecuencias no deseadas y ser perjudiciales para Internet o la capacidad de las personas de comunicarse a través de Internet. y, por lo tanto, deberían evitarse.

Adjuntamos un documento que ayudará en la elaboración de políticas públicas efectivas sin afectar el desarrollo de Internet en Colombia.

Christian O'Flaherty Regional Vice President
oflaherty@isoc.org | Mobile: +598 98769636

 **Inter**
internetsociety.org | @internetsociety

^[1] En un documento de Internet Society, “El Modo Internet de Interconectarse: definición de las propiedades esenciales de Internet”, Internet Society, 9 de septiembre de 2020, <https://www.internetsociety.org/resources/doc/2020/internet-impact-assessment-toolkit/critical-properties-of-the-internet/>, se identifican las propiedades fundamentales que hacen de Internet “La Internet” y se sustentan el crecimiento y la adaptabilidad de Internet. Este documento forma parte de un esfuerzo más grande denominado El Modo Internet de Interconectarse; hay recursos adicionales en <https://www.internetsociety.org/action-plan/internet-way-of-networking/>.